

# DERECHOS HUMANOS

## DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

---

Promover el conocimiento de los derechos fundamentales de las personas es una forma más de fomentar su respeto y cumplimiento. Por ello es de gran importancia promover acciones de formación sobre estas temáticas que transmitan valores basados en el respeto mutuo entre todas las personas, así como el respeto a la vida y a la dignidad humana.

## OBJETIVOS DEL MÓDULO

---

- Dar a conocer los derechos humanos, así como los valores y principios que de ellos se desprenden.
- Favorecer la difusión y la sensibilización de estas temáticas a la población en general y a la población infantil/juvenil en particular.
- Ofrecer herramientas y materiales que favorezcan el trabajo y la difusión de los Derechos Humanos, los Derechos de la Infancia y el Derecho Internacional Humanitario.

## CONTENIDOS GENERALES DEL MÓDULO

---

- Derechos Humanos
- Historia y evolución de los derechos Humanos
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)
- Clasificación de los Derechos Humanos
- Principales Instrumentos de los DDHH
- Sistemas de Protección de los Derechos Humanos.
- Derechos de la Infancia
- Convención sobre los derechos de la Infancia
- Derecho Internacional Humanitario
- Principios Básicos
- Límites en los conflictos armados
- La protección de las víctimas en los conflictos
- Mecanismos y órganos de protección
- CRJ y la difusión de los DDHH

## DESTINATARIOS/AS

---

Personas interesadas en introducirse en el ámbito de reflexión y acción en torno a los Derechos Humanos.

## DURACIÓN DEL MÓDULO

---

12 horas

## NÚMERO DE ALUMNOS/AS RECOMENDADO

---

Mínimo 10 – Máximo 25

SESIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES   METODOLOGÍA	MATERIAL DIDÁCTICO	RECURSOS DIDÁCTICOS	DURACIÓN	OBSERVACIONES
1	PRESENTACIÓN PLANEAMIENTO DE LAS EXPECTATIVAS Y COMPROMISOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Presentación del/la formador/a.</li> <li>■ Presentación Curso.</li> <li>■ Presentación de los/las participantes a través de técnica "Presentándote a ti".</li> <li>■ Análisis de las expectativas de los/las participantes y del/la formador/a.</li> <li>■ Se establece un contrato formativo por medio de técnica "Nuestra carta de derechos y deberes".</li> </ul>	<p>Técnica: "Presentándote a ti" →pág. 97</p> <p>Técnica "Nuestra carta de derechos y deberes" →pág. 98</p>	Folios rotuladores papel continuo rotafolios. Papeles autoadhesivos (post-it) bolígrafos	1 hora	
2	<b>DERECHOS HUMANOS:</b> HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (DUDH) CLASIFICACIÓN DE LOS DDHH PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE DDHH SISTEMAS DE PROTECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Exposición del/la formador/a a través de la presentación "Derechos Humanos".</li> <li>■ Se clasifican y agrupan los derechos de manera colectiva a través de técnica "los Derechos Humanos por generaciones".</li> <li>■ El/la formador/a centra los derechos en la actualidad/realidad a través de la técnica "Análisis de las noticias".</li> </ul>	<p>Presentación: "Derechos Humanos" →pág. 99</p> <p>Técnica: "Los Derechos Humanos por generaciones" →pág. 101</p> <p>Técnica: "Análisis de noticias" →pág. 102</p>	Portátil-cañón- pantalla o Proyector Folios Bolígrafos Perifoneos, semanarios y revistas de actualidad	3 horas	<p>En la técnica "los Derechos Humanos por generaciones" se entrega texto de Declaración Universal de los Derechos Humanos extraído de Internet. <a href="http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm">http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm</a> a los/las participantes. También puede ser de gran utilidad consultar la web de <a href="http://www.ohchr.org">http://www.ohchr.org</a>. Además, no solamente para esta sesión sino para el resto, la web <a href="http://www.amnistiacatalunya.org/educadors/es/">http://www.amnistiacatalunya.org/educadors/es/</a> Aquí podemos encontrar muy buen material de todo tipo para toda la formación.  La técnica de "Análisis de las noticias" se puede (y se debería enriquecer) con acceso a Internet.</p>

SESIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES   METODOLOGÍA	MATERIAL DIDÁCTICO	RECURSOS DIDÁCTICOS	DURACIÓN	OBSERVACIONES
3	<p><b>DERECHOS DE LA INFANCIA</b></p> <p>CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Análisis e identificación por parte de los/las participantes de la vulnerabilidad de la infancia / de la violación de sus derechos / protección a través de técnica "Análisis de la situación y los Derechos de la Infancia".</li> <li>■ Exposición de/la formador/a apoyándose en presentación "Derechos de la Infancia".</li> </ul>	<p>Técnica</p> <p>"Análisis de la situación y los Derechos de la Infancia"</p> <p>→pág. 103</p> <p>Presentación:</p> <p>"Derechos de la Infancia"</p> <p>→pág. 104</p>	<p>Rotafolio</p> <p>Portátil-cañón-pantalla o Proyector</p> <p>Folios</p> <p>Bolígrafos</p>	3 horas	<p>Se aconseja visitar la página web <a href="http://www.rayuela.org/">http://www.rayuela.org/</a>, sobre Derechos de la Infancia para dar más perspectiva a esta sesión.</p>
4	<p><b>EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH)</b></p> <p>CONCEPTO Y PRINCIPIOS BÁSICOS</p> <p>LÍMITES EN LOS CONFLICTOS ARMADOS</p> <p>LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS</p> <p>MECANISMOS Y ÓRGANOS DE PROTECCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Aproximación al tema a través de la técnica "lluvia de ideas sobre DIH".</li> <li>■ Exposición de/la formador/a a través de la presentación "Derecho Internacional Humanitario".</li> <li>■ Análisis de imágenes para captar una información y una sistematización del DIH por medio de la técnica "interpretación de imágenes".</li> </ul>	<p>Técnica:</p> <p>"Lluvia de ideas sobre DIH"</p> <p>→pág. 105</p> <p>Presentación:</p> <p>"Derecho Internacional Humanitario"</p> <p>→pág. 106</p> <p>Técnica:</p> <p>"Interpretación de imágenes"</p> <p>→pág. 108</p>	<p>Rotafolio</p> <p>Portátil-cañón-pantalla o Proyector</p> <p>Folios</p> <p>Bolígrafos</p>	3 horas	<p>Es muy importante para formador/a acudir a la página de CICR: <a href="http://www.icrc.org/spa">http://www.icrc.org/spa</a></p> <p>Se pueden conseguir bastantes recursos y aprovechar los documentos-fichas que aparecen en la pestaña "Derecho Humanitario" para planificar de una manera más rica esta sesión.</p>

SESIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES   METODOLOGÍA	MATERIAL DIDÁCTICO	RECURSOS DIDÁCTICOS	DURACIÓN	OBSERVACIONES
5	<p>ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCIÓN CRE/ CRJ/ DDHH</p> <p>ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DDHH Y DEL DIH</p> <p>EL PAPEL DE CRE Y CRJ EN LA DIFUSIÓN DE LOS DDHH</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A través de la técnica "Diseño y palabras con derechos", los/las participantes plantean acciones de difusión de los DDHH".</li> <li>El/la formador/a presenta recursos y materiales de CRJ (Publicaciones, juegos...) para la difusión de los contenidos de la formación.</li> </ul>	<p>Técnica: "Diseño y palabras con derechos" → pág. 113</p>	<p>Folios Bolígrafos Rotafolios Tijeras Pegamento Rotuladores Cartulinas Revistas y periódicos</p>	1h 30min	Lo mejor para conocer los materiales es "verlos y tocarlos". Por tanto es importante la exposición de materiales diversos (publicaciones, juegos, etc).
6	EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación individual: si el/la formador/a desea realizar una evaluación individual de cada participante para la recogida de datos cuantitativos, puede elaborar un cuestionario de evaluación para entregar a los/las participantes.</li> <li>Evaluación grupal.</li> </ul>			30 minutos	



## SESIÓN

## Técnica

## 1

NOMBRE	<b>PRESENTÁNDOTE A TI</b>
MATERIAL	No se requiere ningún material específico para esta actividad.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>-- Conocer las personas que componen el grupo con la finalidad de establecer lazos más próximos que faciliten el trabajo en equipo y el desarrollo de las sesiones formativas.</li> <li>-- Dar importancia a la cohesión del grupo.</li> </ul>
EDADES	Puede ser utilizada para cualquier edad.
DESARROLLO	<p>Puesto que entre nosotros no nos conocemos, damos el mensaje que tenemos un minuto para descubrir a cada persona. Para ello, nos distribuimos por la sala de pie y por parejas. Tenemos un minuto para conocer a nuestra pareja y otro para que ella nos conozca a nosotros. Pasado ese tiempo, el/la formador/a pide cambio de pareja. En este momento, empieza el tiempo para conocer a otra persona.</p> <p>Se va cambiando de parejas sucesivamente hasta que todo el mundo haya podido presentarse una vez al resto de personas.</p> <p>Al finalizar el tiempo y todas las rotaciones, sentados de forma que nos veamos todos las caras, es la hora de ver si nos acordamos de lo que cada persona ha contado de sí misma...</p> <p>Empezando por uno de los extremos (en caso de estar en semicírculo), toca que el resto de personas presente a cada uno, es decir, si se empieza, por ejemplo, por María, ella es la única que no puede hablar; los demás deben hablar para presentarla, y así con cada uno de los/las participantes.</p>
EVALUACIÓN CONCLUSIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>-- Observar las habilidades y actitudes de los/las participantes a la hora de establecer relaciones interpersonales.</li> <li>-- Descubrir lo que destaca cada participante de los/las restantes.</li> </ul>
FUENTE	Sin datos.



SESIÓN

Técnica

1

NOMBRE	<b>NUESTRA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES</b>
MATERIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Folios de papel para cada participante.</li> <li>— Papel continuo o hoja grande de rotafolio.</li> <li>— Rotuladores.</li> </ul>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Experimentar la posibilidad de redactar derechos y deberes consensuados por las personas de una misma comunidad.</li> <li>— Reconocer la importancia de establecer derechos y deberes en distintas situaciones.</li> </ul>
EDADES	Puede ser utilizada a cualquier edad adaptando el lenguaje y el contenido.
DESARROLLO	<p>Con la finalidad de hacer propio el contenido de los módulos siguientes y conocer la importancia que estos aspectos representan en la sociedad y las relaciones personales, se plantea dicha actividad, en la que los/as propios/as participantes son los/las responsables de establecer los derechos y deberes que como colectivo (participantes y formador/a) se deben respetar y cumplir.</p> <p>Se empieza planteando que somos una comunidad (educativa) que durante un tiempo debemos compartir muchos momentos y espacios. Por tanto, proponemos que para ser una comunidad estable acordamos desde el primer momento nuestra CARTA DE DERECHOS Y DEBERES. Esa carta se ha de elaborar y aprobar por todas las personas de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— El trabajo de elaboración se realiza en grupos aproximados de 4 personas que deben redactar cada uno de los derechos y deberes que propongan.</li> <li>— Al finalizar todos los grupos se deben poner de acuerdo, estableciendo una única carta que se ha de aprobar, si es posible, por unanimidad, y exponer finalmente en un lugar visible del aula.</li> </ul> <p>Se debe dar importancia al hecho y resultado obtenido. Se pueden consensuar medidas y procedimientos a tomar en el caso de incumplimiento o violación de los derechos aprobados.</p>
EVALUACIÓN CONCLUSIONES	— Observar las habilidades y actitudes a la hora de adoptar derechos y deberes.
FUENTE	Dinámica realizada para el material del Módulo Paz y Desarrollo de la Guía de formador/a en EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, Cruz Roja Juventud, Madrid, 2006.



SESIÓN

Presentación

2

# Derechos Humanos

guía de formadores y formadoras

Derechos Humanos

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).**
- **Respuesta jurídica y política a los hechos de la segunda Guerra Mundial**
- **Nace como un reto: la búsqueda de la fraternidad entre pueblos y países y el respeto a las personas.**
- **Busca favorecer el completo desarrollo de las personas**

[www.cruzrojajuventud.es](http://www.cruzrojajuventud.es)

guía de formadores y formadoras

Características:

- **Universales:** se aplica a todas la Personas en cualquier parte del mundo. No pueden establecerse diferencias culturales, sociales o políticas para su cumplimiento.
- **Inherentes:** son innatos a todos los seres humanos, se asume que nacemos con ellos.
- **Irrenunciables:** no podemos renunciar a ellos.
- **Inalienables:** no transferibles de unos a otros ni enajenables.
- **Imprescriptibles:** no se pierden ni por el transcurso del tiempo, ni por la falta de su ejercicio.
- **Progresivos:** evolucionan según la sociedad.

[www.cruzrojajuventud.es](http://www.cruzrojajuventud.es)

guía de formadores y formadoras

Clasificación

- Entre alguna de las clasificaciones existentes de los DDHH:
  1. Primera Generación: Derechos Civiles y Políticos.
  2. Segunda generación: Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
  3. Tercera Generación: Derechos de Solidaridad.

[www.cruzrojajuventud.es](http://www.cruzrojajuventud.es)

guía de formadores y formadoras

Principales instrumentos

CARTA INTERNACIONAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES				
Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948				
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966		Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966		
Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951	Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, 1965	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 1979	Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 1984	Convención sobre los Derechos del Niño, 1989

[www.cruzrojajuventud.es](http://www.cruzrojajuventud.es)



SESIÓN

Presentación

2

## guía de formadores y formadoras

**Derechos Civiles y Políticos**

Tienen su origen en la Revolución Francesa y el liberalismo

- Aquellos derechos relativos a las personas; Derechos Individuales y de libertades de las personas humanas y los grupos sociales
- Aquellos derechos con la finalidad de proteger al ser humano frente a la actuación de cualquier órgano público
- Requieren del Estado una actitud pasiva, limitada a garantizar el goce de esos derechos

[www.cruzroja.es/whl/educ](http://www.cruzroja.es/whl/educ)

## Derechos Humanos

## guía de formadores y formadoras

**Derechos económicos, sociales y culturales**

Tienen su origen en la Revolución Industrial

- Estos derechos buscan garantizar el bienestar económico, que las personas puedan acceder al trabajo, a la educación y a la cultura
- El Estado debe implicarse para garantizar el cumplimiento de estos derechos
- Suelen ser Derechos colectivos que deben gozar toda la comunidad
- En algunos contextos son difíciles de garantizar

[www.cruzroja.es/whl/educ](http://www.cruzroja.es/whl/educ)

## guía de formadores y formadoras

**Derechos de Solidaridad**

- Buscan dar respuesta a problemas actuales y futuros desde un carácter solidario, problemas relativos al medioambiente.

[www.cruzroja.es/whl/educ](http://www.cruzroja.es/whl/educ)

## guía de formadores y formadoras

**Sistemas de protección**

- Constitución Española 1978
- Convenio Europeo de Derechos Humanos 1950
- Carta Europea de Derechos Humanos 1969
- Sistema interamericano de Derechos Humanos
- Carta Africana de Derechos del Hombre y de los Pueblos

[www.cruzroja.es/whl/educ](http://www.cruzroja.es/whl/educ)



SESIÓN

Técnica

2

NOMBRE	<b>LOS DERECHOS HUMANOS POR GENERACIONES</b>
MATERIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>-- Papel y bolígrafos.</li> <li>-- Carta de los derechos Humanos. Se obtiene de <a href="http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm">http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm</a></li> </ul>
OBJETIVOS	-- Conocer los derechos humanos y la clasificación que de ellos se puede establecer.
EDADES	Jóvenes.
DESARROLLO	<p>Una de las formas de clasificar en la actualidad los Derechos Humanos es la relativa a la primera, segunda y tercera generación, tal como hemos visto en la presentación "Derechos Humanos". Para ello, te proponemos que partas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, <a href="http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm">http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-- En grupos reducidos, analizar los artículos de la declaración clasificándolos por generaciones (se debe destacar el contenido del derecho).</li> <li>-- Se hace la puesta en común escogiendo un representante de cada grupo.</li> <li>-- Los miembros de los otros grupos pueden hacer aportaciones para completar cada una de las clasificaciones.</li> </ul> <p>Los resultados de los grupos pueden quedar en un sitio visible del aula. Este es un buen momento para trabajar la declaración (leerla con mayor detenimiento).</p>
EVALUACIÓN CONCLUSIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>-- Incidir en el empeño que constituye la declaración.</li> <li>-- Valorar la importancia en un contexto.</li> <li>-- Descubrir las dimensiones del contenido de la Declaración.</li> </ul>
FUENTE	Sin datos.



## SESIÓN

## Técnica

## 2

NOMBRE	<b>ANÁLISIS DE NOTICIAS</b>
MATERIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>-- Folios y bolígrafos.</li> <li>-- Periódicos, semanarios y revistas de actualidad.</li> </ul>
OBJETIVOS	-- Conocer situaciones de violación de los Derechos Humanos y los mecanismos para hacer justicia.
EDADES	Jóvenes.
DESARROLLO	<p>El/la formador/a aporta diferentes periódicos (o revistas de actualidad) y en grupos se solicita a los/las participantes que seleccionen noticias o informaciones que vulneren los Derechos Humanos. Tras la recopilación, cada grupo ha de escoger una noticia para realizar un análisis de la situación, debiendo responder a preguntas y analizando aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-- qué derecho fundamental ha sido violado, por parte de quién</li> <li>-- quién debía ofrecer protección y garantizar el cumplimiento de dicho derecho</li> <li>-- qué mecanismos y organismos existen para hacer justicia</li> <li>-- dónde se ha acudido o se debe acudir...</li> </ul> <p>Ante más preguntas y respuestas, más en profundidad puede ser su análisis y mayor conocimiento pueden sacar de la actividad.</p> <p><b>ORIENTACIÓN PARA EL/LA FORMADOR/A:</b> es muy importante compartir pequeños ratos con cada grupo mientras éstos realizan el trabajo oportuno, ya que podemos encaminar sus reflexiones por medio de alguna pregunta concreta a cada situación. También es interesante poder realizar esta actividad con conexión a Internet para complementar, enriquecer u orientar la información.</p> <p>Al finalizar el análisis y la reflexión de cada grupo, se realiza una pequeña puesta en común con las conclusiones obtenidas del trabajo realizado.</p>
EVALUACIÓN CONCLUSIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>-- Captar las reflexiones y los análisis de las noticias que cada grupo realiza.</li> <li>-- Observar las habilidades y las actitudes a la hora de consensuar acuerdos, expresar impresiones y aportar reflexiones.</li> </ul>
FUENTE	Sin datos.



## SESIÓN

## Técnica

## 3

NOMBRE	<b>ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y LOS DERECHOS DE LA INFANCIA</b>
MATERIAL	-- Folios y bolígrafos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>-- Analizar las situaciones y las características que pueden hacer de los niños personas vulnerables.</li> <li>-- Conocer la Convención sobre los Derechos del Niño.</li> <li>-- Analizar las necesidades detectadas para la protección de la infancia con el alcance de la Convención.</li> </ul>
EDADES	Niños y niñas, jóvenes o adultos.
DESARROLLO	<p>En pequeños grupos, se trata de analizar-detectar distintos aspectos sobre la situación de la infancia y las necesidades de protección específica.</p> <p>Pequeños grupos han de analizar aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-- la vulnerabilidad de la infancia en distintas situaciones</li> <li>-- la necesidad de una protección y unos derechos específicos</li> <li>-- los aspectos sobre los que debiera incidir tal protección</li> <li>-- la vinculación con otros derechos</li> </ul> <p>....</p> <p>Estas preguntas y otras deben servir para obtener reflexiones y criterios sobre la necesidad de adoptar unos derechos específicos para la Infancia. Así como orientaciones concretas sobre tipo de protección específica que requieren.</p> <p>Una vez los grupos de trabajo han debatido y reflexionado acerca de dichas cuestiones, debe realizarse la puesta en común en plenaria. Espacio donde se presenta la oportunidad de aportar y completar las reflexiones de los diferentes grupos hasta consolidar un único discurso.</p>
EVALUACIÓN CONCLUSIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>-- Observar las aportaciones, formas de trabajo y de negociación de cada grupo.</li> <li>-- Apreciar y hacer énfasis en todas aquellas aportaciones que hagan los/las participantes. Aportaciones que posteriormente vamos a trabajar con la Convención de los Derechos de la Infancia.</li> </ul>
FUENTE	Sin datos.



SESIÓN

Presentación

3

guía de formadores y formadoras

### Convención sobre los derechos del Niño

- Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 noviembre de 1989
- Es el acuerdo de DDHH más ampliamente ratificado. Por 191 países
- Describe 54 artículos y 2 protocolos donde se garantizan los derechos humanos de los menores

[www.cruzrojaespana.org](http://www.cruzrojaespana.org)

guía de formadores y formadoras

### Características

Se rige por 4 principios fundamentales:

**No discriminación** e igualdad

**Interés superior del niño:** En decisiones que afecten a los niños, su interés y su bien debe ser prioritario

**La supervivencia y desarrollo:** También en el bienestar físico y mental

**La participación:** Libertad de expresión y su opinión deben tomarse en cuenta en todas las decisiones que le afecten.

[www.cruzrojaespana.org](http://www.cruzrojaespana.org)

guía de formadores y formadoras

### Características

- Refuerza la dignidad humana fundamental
- Subraya y defiende la función de la familia en la vida de los niños
- Fomenta el respeto de la infancia pero no a costa de los derechos humanos o de las responsabilidades de los otros
- Apoya el principio de no discriminación
- Establece claras obligaciones al Estado que ratifica la Convención

[www.cruzrojaespana.org](http://www.cruzrojaespana.org)

guía de formadores y formadoras

### Protocolos Facultativos a la Convención

**Protocolo Facultativo I:** relativo a la participación de los niños en conflictos armados

111 países han firmado y 54 lo han ratificado

**Protocolo Facultativo II:** relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y a la utilización de niños en la pornografía.

106 países han firmado y 60 lo han ratificado

Los dos protocolos son aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de Mayo de 2000 y entran en vigor en 2002

[www.cruzrojaespana.org](http://www.cruzrojaespana.org)

# Derechos de la Infancia



## SESIÓN

## Técnica

## 4

NOMBRE	<b>LLUVIA DE IDEAS SOBRE DIH</b>
MATERIAL	— Papel de rotafolios y rotuladores.
OBJETIVOS	— Expresar (por parte de los/las participantes) los conocimientos previos sobre tema.
EDADES	Niños y niñas, jóvenes o adultos.
DESARROLLO	<p>Dado que la finalidad de la lluvia de ideas es saber lo que los/las participantes conocen, piensan, creen... sobre la temática, lo mejor es empezar lanzando una pregunta abierta para que todos/as, de forma ordenada, puedan expresar sus conocimientos.</p> <p>Se puede empezar lanzando alguna pregunta como:          "... que os sugieren las palabras DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO..."</p> <p>En función del camino que vayan tomando los comentarios, son convenientes otras preguntas generales que puedan ir ofreciendo y encauzando las aportaciones del grupo.</p> <p>Aspectos a tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— En un primer momento de la lluvia de ideas, se deben ir anotando todas y cada unas de las aportaciones que se realizan, dando la misma importancia a cada una de ellas.</li> <li>— Posteriormente, al comentar las distintas aportaciones anotadas, se pueden clasificar...</li> <li>— Se pueden utilizar preguntas que motiven y encauzen las aportaciones de las personas del grupo.</li> </ul>
EVALUACIÓN CONCLUSIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Observar las aportaciones, formas de trabajo y de negociación de cada grupo.</li> <li>— Descubrir nociones, percepciones y visiones del DIH.</li> </ul>
FUENTE	Sin datos.



SESIÓN

Presentación

4

guía de formadores y formadoras

### Definición y localización

El Derecho Internacional Humanitario es el conjunto de normas que limitan los efectos de los conflictos armados.

- Protege las personas que no participan o han dejado de participar en los conflictos armados (civiles, heridos, muertos, personal sanitario, religioso...)
- Limita los medios y métodos de hacer la guerra.

El DIH se encuentra en los cuatro **Convenios de Ginebra** de 1949 y en los dos **Protocolos Adicionales** de 1977

[www.cruzrojajuventud.es](http://www.cruzrojajuventud.es)



guía de formadores y formadoras

### Aplicación del DIH

Sólo se aplica en situaciones de Conflicto armado, aplicándose por igual a las dos partes.

-Es una rama del derecho internacional al igual que el derecho de los derechos humanos siendo éste aplicable en tiempos de paz.

[www.cruzrojajuventud.es](http://www.cruzrojajuventud.es)



guía de formadores y formadoras

### Protección

Protege a las personas que no toman parte de los conflictos:

- Civiles (hombres, mujeres, niños...)
- Personal médico, religioso...

Protege a las personas que han dejado de tomar parte de los conflictos:

- Combatientes heridos, muertos, náufragos, prisioneros..

*Teniendo derecho al respeto de su vida, su integridad y debiendo ser tratados con humanidad en todas circunstancias.*

*El DIH, determina el emblema de la cruz roja y la media luna roja como símbolos emblemas que protegen las personas y cosas (hospitales, ambulancias...) que así lo lleven.*

[www.cruzrojajuventud.es](http://www.cruzrojajuventud.es)



# Derecho Internacional Humanitario



SESIÓN

Presentación

4

guía de formadores y formadoras

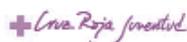
### Límites en los conflictos

El DIH prohíbe aquellas armas y tácticas de hacer la guerra que:

- Causan daños superfluos e innecesarios.
- No distinguen entre combatientes / no combatientes ni objetivos militares / bienes civiles.
- Causan daños graves y duraderos en el medioambiente.

*Prohibiendo así utilizar armas como las minas antipersonal, balas explosivas, armas químicas y biológicas, armas láser...*

[www.cruzrojajuventud.es](http://www.cruzrojajuventud.es)



## Derecho Internacional Humanitario

guía de formadores y formadoras

### La protección del DIH

Con la finalidad de castigar los crímenes de guerra (violaciones graves de los Convenios de Ginebra y los Protocolos Adicionales)

Tribunales ad hoc

- ex Yugoslavia
- Ruanda

Estatuto de Roma

Corte penal internacional

[www.cruzrojajuventud.es](http://www.cruzrojajuventud.es)





SESIÓN

Técnica

4

NOMBRE	<b>INTERPRETACIÓN DE IMÁGENES</b>
MATERIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>-- Imágenes violaciones del Derecho Internacional Humanitario. Se adjunta al final de presentación de esta técnica.</li> <li>-- Folios y bolígrafos.</li> </ul>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>-- Conocer las consecuencias de los conflictos armados.</li> <li>-- Conocer las normas del Derecho Internacional Humanitario.</li> <li>-- Reconocer la importancia de respetar las normas para proteger las personas, su dignidad humana, así como los bienes materiales y culturales.</li> </ul>
EDADES	Niños y niñas, jóvenes o adultos.
DESARROLLO	<p>Una vez puestos en contexto y hecha la introducción sobre el Derecho Internacional Humanitario, la actividad se realiza en grupos pequeños de 3 personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-- Se entrega una imagen por grupo y deben disponer de hojas para, posteriormente, poder anotar las conclusiones del grupo.</li> <li>-- Tras tener la imagen, cada grupo debe analizar la situación que representa.</li> </ul> <p>Podemos fomentar las argumentaciones de los/las participantes con preguntas como....</p> <p>"... ¿Qué situación refleja el dibujo...? ¿...qué cosas o personas aparecen, en qué situación,...? ¿... qué crees que ha podido suceder...? ¿... quién y cómo se debe actuar...? Preguntas que sin duda puedan encaminar las reflexiones del grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-- Una vez el grupo ha trabajado y comentado su imagen, debe traspasar las conclusiones al folio.</li> <li>-- Cada grupo debe presentar su imagen al resto (dado que cada uno ha trabajado con imágenes distintas) y las conclusiones que ha extraído de ellas.</li> <li>-- Es el momento para que el resto de participantes o formador/a pueda incluir alguna aportación o comentario.</li> </ul>



## SESIÓN

## Técnica

## 4

Es interesante finalizar la actividad haciendo un breve resumen de alguno de los aspectos y las conclusiones que han ido apareciendo a lo largo de la actividad.

Las imágenes que presentamos pueden ser sustituidas por otras que consideréis más oportunas.

EVALUACIÓN  
CONCLUSIONES

-- Analizar impresiones, ópticas e información a partir de las imágenes.

## FUENTE

Sin datos.



SESIÓN

Técnica

4





SESIÓN

Técnica

4





SESIÓN

Técnica

4





SESIÓN

Técnica

5

NOMBRE	<b>DISEÑO Y PALABRAS EN DERECHOS</b>
MATERIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>-- Folios, tijeras, rotuladores, bolígrafos, pegamento, cartulinas, periódicos o revistas.</li> </ul>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>-- Conocer el grado de asimilación de los contenidos trabajados por parte de los/las participantes.</li> <li>-- Estructurar y elaborar actividades divulgativas para la difusión de los Derechos Humanos, los Derechos de la Infancia y el Derecho Internacional Humanitario.</li> </ul>
EDADES	Niños y niñas, jóvenes o adultos.
DESARROLLO	<p>Una parte importante en el desarrollo de éste módulo es la capacidad de aplicación de los contenidos en distintas situaciones y actividades. Por ello, la propuesta es que los/las participantes sean capaces de diseñar actividades de sensibilización sobre los Derechos Humanos, los Derechos de la Infancia y el Derecho Internacional Humanitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-- En grupos pequeños (aproximadamente de 3 ó 4 personas) plantear la importancia no únicamente de conocer la temática, sino también las formas de transmitirla.</li> <li>-- Se da a escoger a cada grupo una temática entre las trabajadas anteriormente para que puedan diseñar una actividad de difusión en base a ese tema.</li> <li>-- Cada grupo debe elaborar un material expresivo, práctico, sencillo y plástico (un tríptico, un folletín, un póster, etc.). Además, después se debe convertir en anuncio radiofónico a partir de las ideas clave que se hayan trabajado.</li> <li>-- Se debe recordar a cada grupo puntos clave de la planificación, como: qué queremos hacer, por qué lo queremos hacer, qué queremos conseguir, para qué lo hacemos, cómo lo vamos a hacer, a quién va dirigido, sobre qué beneficiario diana.</li> <li>-- Después cada grupo expone su material y "publicita" su anuncio de radio en plenario.</li> </ul>
EVALUACIÓN CONCLUSIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>-- Aplicar una puesta en común sobre la experiencia de planificar y de ponerlo en práctica entre todos/as de una manera tangible en una actividad de difusión.</li> <li>-- Detectar impresiones sobre el aprendizaje y las percepciones que ofrece.</li> </ul>
FUENTE	<a href="http://www.pangea.org/unescopau/castellano/programas/dinamicas.htm">http://www.pangea.org/unescopau/castellano/programas/dinamicas.htm</a>